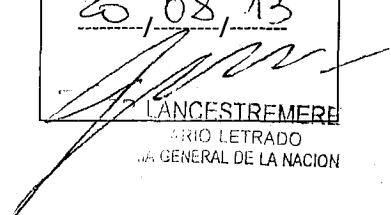




*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 984 /13

Buenos Aires, 20 de agosto de 2013.

<b>PROTOCOLIZACIÓN</b>
FECHA:
20/08/13

LANCESTREMERE
MARIO LETRADO
DEFENSOR GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución D.G.N. N° 613/12, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes, provincia homónima*, (CONCURSO N° 52, M.P.D.).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Texto ordenado según Res. DGN N° 179/12-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, dado que por lo menos uno de los integrantes de la terna se encuentra también ternado en otro concurso, corresponde componer la lista complementaria con las postulantes Lara Cristina Leguizamón y Rosana Leonor Marini quienes siguen en orden de mérito, en razón de haber accedido al cuarto (4º) y quinto (5º) puesto, respectivamente.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación

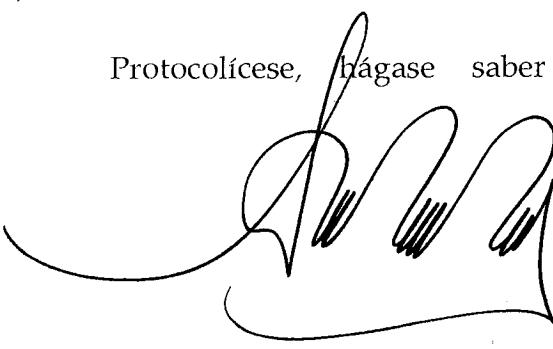
**RESUELVO:**

**I. APROBAR** el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes, provincia homónima*, (CONCURSO N° 52, M.P.D.).

**II. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) **CAEIRO, Eduardo Santiago** (DNI Nro. 24.016.542, Registro Nro. 15), con un total de **CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (136,90)**; 2º) **ARTOLA, Germán Luis** (DNI Nro. 22.309549, Registro Nro. 11), con un total **CIENTO TREINTA Y CINCO PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (135,10)**; 3º) **VARGAS, Gustavo Adolfo** (DNI Nro. 22.002.702, Registro Nro. 14), con un total de **CIENTO TREINTA Y DOS PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (132,70)**.

**III. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes, provincia homónima*, (CONCURSO N° 52, M.P.D.), compuesta por: 4º) **LEGUIZAMÓN, Lara Cristina** (DNI Nro. 26.680.081, Registro Nro. 48), con un total de **CIENTO VEINTICINCO PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (125,35)**; 5º) **MARINI, Rosana Leonor** (DNI Nro. 21.674.861, Registro Nro. 19), con un total de **CIENTO SIETE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (107,90)**.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

  
STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



  
JAVIER LANCESTREMERE  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN